

**PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—LEON.**—Administración del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda.  
**FUERA DE LA CAPITAL.**—Los corresponsales que daremos á conocer.  
Dirigir la correspondencia al Director de este periódico.—LEON.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.**—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administración del periódico ó á los corresponsales.  
Se admitirán también los pagos en sellos de Correos.  
Anuncios para los suscriptores, ocho líneas gratis al mes, los demás á precios convencionales.

## CASA DE CAMBIO

Fernández y Andrés

Cambian, con premio, toda clase de oro español y extranjero y billetes franceses é ingleses.

Plaza Mayor, 8

ALMACENES DE TEJIDOS



Eduarda Gonzalez Carrillo y Hermanas

ofrecen al público para la próxima temporada de verano un elegante y variado surtido en sombreros de señoras, señoritas y niños, y hacen cuantas reformas se deseen.

También confeccionan corsés á la medida.

Calle Nueva, núm. 9, principal

## Los delitos de honor

ANTE EL JURADO

El Jurado esa conquista de los tiempos modernos que ensayado hace pocos años dió pésimos resultados y que ahora forma parte de nuestros tribunales, conociendo de algunos delitos, dá lugar muchas veces á fallos injustificados y verdaderas enormidades. Y cuenta que no nos expresamos de este modo por oposicion sistemática, pues lo que sucede en la práctica, lo que está viéndose todos los días, no es liberal, ni democrático ni justo, es puramente abominable como vamos á probar.

Se observa que además de los veredictos de inculpabilidad que son muchos en los procesos de falsificación, los hay también en gran número en las causas de injuria y calumnia en los periódicos, no estableciendo los señores Jurados diferencia alguna entre los periodistas que ejercen un derecho—cuando lo ejercen sin delinquir—y esos caballeros que á veces hacen de los periódicos el instrumento de sus rencores.

Todo es lo mismo para el Jurado en esta delicada materia. El escritor que, por virtud de su derecho, flagela á un funcionario por supuestos ó reales desafueros, está en la misma línea que el injuriante ó calumniador que desde un periódico desahoga en ofensas su despecho contra el prójimo. Para el Jurado, según repetidos casos que podríamos citar, son ambos totalmente inculpables. ¿Es lo escrito una injuria clarísima ó una calumnia evidente por el texto de la frase?

Pues inculpable. ¿La prueba testifical alegada por el injuriante resulta en contra suya? Pues inculpable. ¿La prueba documental no sirve para demostrar lo que el injuriante pretende? Pues inculpable. ¿No se enteran bien los señores Jurados de lo que es la prueba documental, ya por lo voluminosa, ya porque sobre ella no han dado las convenientes explicaciones los letrados que intervienen en los debates judiciales? Pues inculpable. Es un veredicto seguro.

Llega la benevolencia del Jurado en favor de los procesados, cuando de los delitos de honor se trata, hasta el punto siguiente:

Se estampa en un periódico en letras gruesas y sobre la firma del responsable del escrito que Don Fulano de Tal, se ha adjudicado arbitrariamente tal ó cual suma de fondos del Estado, por este ó por el otro concepto, malversando caudales puestos á su cuidado. Se prueba primero, que no había caudales puestos bajo la administración del Don Fulano; segundo, que no ha realizado acto alguno de adjudicación en su favor de ninguna suma, y tercero que no cabe la posibilidad de malversación, quedando á las claras una verdadera calumnia. Y el Jurado repite lo de siempre: «inculpable».

Tal es la marcha de esta institución, que ni aun la esperaza queda de que una prudente y discreta evolución en la costumbre traerá más atinados veredictos, mientras se mantenga y conserve la honda division que existe, la mayor parte de las veces, entre los señores Jurados, y que no depende de la ley sino del nacimiento, de la cultura, de la educación, de la instrucción y hasta de los hábitos de cada cual.

La ropa que cada uno viste, también influye en esto. Los Jurados que visten levita fácilmente convienen en el juicio; los que no la visten también convienen fácilmente, pero es en el juicio opuesto al de aquellos.

Hay Jurados que siempre que se enteran de que entre sus compañeros existe un abogado, votan lo contrario de éste, no porque les inspire desconfianza la profesion, si no por ser una profesion liberal. Hay otros que tienen una verdadera satisfacción en ponerse al lado de los que fingiendo humildad la emprenden contra los superiores, sólo porque son superiores.

Y casi siempre se observa con to-

da claridad una línea divisoria en el Jurado; los hombres que tienen una carrera, los que poseen alguna cultura forman un grupo; los que no reúnen estas condiciones, otro; ambos están discordes, y vence... el segundo porque es más numeroso, quedando sujeta á esta contingencia la honra y la reputación de los ciudadanos.

Esto no puede ni debe seguir así. Y lo que todos pedirán en primer término, será que los delitos de injuria y calumnia que cometan los particulares por medio del periódico, se saquen del conocimiento del Jurado por estar ya agotada la paciencia de los hombres de bien, los cuales no tendrán otros recursos, sino se corrige pronto el mal que lamentamos, que el de tomar la justicia por su mano, ya que del Jurado no se puede esperar más que injusticias.

Lo que debía hacer el partido liberal, convencido de que esa obra suya ha dado pésimos resultados, era dirigirse á la opinion y decirle: «Perdonen ustedes; nuestra intención fué buena, pero por esto, por lo otro y por lo de más allá se habrán convencido de que si lo histórico era cosa mediana, lo popular ha sido cosa detestable. No suprimiremos la raíz, la esencia del Jurado, pero vamos á reformarlo, esperando que los señores Jurados mejoren, para ir mejorando también la institución y hacerla digna de veredictos que no sean verdaderas enormidades.»

## Jueces municipales

Hé aquí la parte dispositiva de la Real orden dictada por el Ministerio de Gracia y Justicia, sobre nombramientos de Jueces municipales:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer:

1.º Que las propuestas que los jueces de primera instancia y los fiscales de las Audiencias provinciales deben hacer para el nombramiento de jueces y fiscales municipales y en los nombramientos que hagan los presidentes y fiscales de las respectivas Audiencias territoriales, debe darse preferencia en primer lugar, á los funcionarios excedentes de las carreras judicial y fiscal, por orden de su categoría; en segundo, á los cesantes ó jubilados con aptitud para volver al servicio; en tercero, á los aspirantes á la judicatura, por el orden de su calificación; en cuarto, á los licenciados en derecho que no ejercen la profesion del foro, si hay motivos racionales para creer que no han abandonado la ciencia de las leyes hasta el punto de carecer de

la competencia que hace suponer su título académico, y en quinto, á los abogados en ejercicio, y que sólo á falta de éstos se puede proponer y nombrar á los que no tengan alguna de las cualidades expresadas.

2.º Cuando los jefes de primera instancia y los fiscales provinciales, ó los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales entendiesen inconveniente guardar la preferencia que se ordena, expresarán el motivo al elevar la propuesta, ó en el expediente al hacer diverso nombramiento.

3.º Que los funcionarios excedentes y cesantes de las carreras judicial y fiscal y los aspirantes á la judicatura que deseen ser nombrados jueces ó fiscales municipales, lo solicitarán antes del 5 de Mayo ante los respectivos juzgados ó fiscalías provinciales de la Península é islas Baleares, ó ante los presidentes y fiscales de las Audiencias, que en tal caso lo comunicarán á los jueces de primera instancia, y antes del 12 del mismo mes en las Islas Canarias, pudiendo pedir recibo de la presentación de su solicitud y debiendo domiciliarse en el pueblo en que han de ejercer su cargo inmediatamente que sean nombrados, é indispensablemente antes de tomar posesion, si ya no lo estuvieren.

4.º Que en todo caso se aseguren los que han de hacer las propuestas respecto á los que han de figurar en ellas, de sus condiciones de honradez, rectitud de carácter, imparcialidad, independencia y demás cualidades necesarias, para que sean por ellas una garantía de la paz pública, de la justicia y de la observancia de las leyes, y excluyan á quienes no ofrezcan la seguridad de tales cualidades; y que los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales, con arreglo á los artículos 152, 153 y 790 de la ley orgánica, hagan en su caso igual exclusion.

5.º Que los presidentes y fiscales de las Audiencias, dirijan á los jueces de primera instancia y fiscales, las prevenciones que estimen oportunas para el cumplimiento de esta circular y del servicio á que la misma se refiere.

## Noticias locales

### Presupuesto del Clero

Parece ser que han surgido dificultades en las negociaciones que se siguen con la Santa Sede para que el Clero ceda parte de sus sueldos concordados mientras se conjura la actual crisis económica.

### Impuesto de Minas

El Sr. ministro de Hacienda ha puesto á la firma de S. M. un decreto para la aplicación de la ley de presupuestos en lo que se refiere al impuesto sobre el producto bruto de las minas, disponiendo que puedan celebrarse conciertos con el Estado por los dueños de estas, agrupados por la clase de mineral de las mismas, y no como antes se había mandado, por los mineros de cada provincia.

### Confirmación

Para la confirmación de S. M. el Rey en Covadonga, se espera que el agosto niño cum-

pla 7 años, edad que tendrá el 17 de Mayo próximo. El viaje de la Côte á Asturias, no se efectuará hasta el otoño, lo más pronto.

No se sabe si este viaje lo harán SS. MM. por mar, desde San Sebastian, ó en ferrocarril.

Si fuera esto último, el Rey pasará por Leon en el próximo otoño.

Director de «La Montaña»

En el número de dicho periódico correspondiente al martes último, hemos leído que desde ese día se ha encargado de la dirección de *La Montaña*, nuestro particular amigo el ilustrado abogado de esta capital, D. Félix Argüello y Vigil.

Aunque el referido periódico se halla completamente desacreditado en el concepto público, pues su primer director el Sr. Perez, había empleado todos los medios imaginables para hacerse antipático ante todo el mundo—cosa que logró—creemos, no obstante, que el Sr. Argüello podrá hacer mucho, aunque empleando grandes esfuerzos, por corregir el mal causado por Juan Perez á su propio periódico, y creemos eso porque sabemos distinguir de personas y conocemos la gran distancia que existe entre el *insolvente* y el Sr. Argüello.

Sea éste bien venido á las nobles luchas de la prensa, y vaya enhorabuena el Perez á redimir quintos y pagar partidas fallidas á otras tierras donde nadie le conozca.

Monumento á Zorrilla

Préviamente convocados, reuniéronse el día 27 del actual, en la dirección del Instituto, los representantes de los establecimientos de enseñanza, colegio de Abogados, Cabildos Catedral y San Isidoro, prensa local, sociedades de recreo, Industria, Comercio, etc., para constituir la Junta provincial de Leon, sucursal de la Nacional de Madrid, con objeto de arbitrar recursos para erigir al insigne poeta Zorrilla, un monumento digno de su fama.

La Junta quedó constituida en la siguiente forma:

*Presidente.*—D. Policarpo Mingote.

*Vocales.*—D. Carlos Gonzalez Bravo, don Martin Nuñez, D. Ramon A. de la Braña, y don Félix Argüello.

*Secretario.*—D. Felipe Lagarza.

Con el objeto á que se refiere el anterior acuerdo, queda abierta desde esta fecha una suscripción en nuestro periódico.

El 1.º de Mayo

En la circular que se dirige á los Gobernadores con motivo del 1.º de Mayo, se les ordena que prohiban las manifestaciones y los meetings que no sean en locales cerrados, y se les recomienda que adopten á la salida de las reuniones socialistas las precauciones necesarias para reprimir cualquier desobediencia.

\* \*

Todas las noticias de los centros obreros más importantes, anuncian que no habrá el 1.º de Mayo otras manifestaciones socialistas, que la celebracion de meetings en diferentes poblaciones.

Disidencias

*La Montaña*, en su último número, dice que entre los conservadores de Leon existe una seria excision.

En nuestro partido reina la más completa unidad de miras y de opiniones, sin que nadie haya pensado en separarse de él.

Donde se dice que reina la anarquía y el descontento, es en el partido fusionista leonés, pues segun se cuenta, ciertos desdenes con que

determinadas personas tratan á sus correligionarios de quienes no se acuerdan, á pesar de haberles servido en otra época, han sembrado el disgusto entre esos amigos que tan desatendidos son ahora y tan solicitados fueron antes.

Algo de estos rumores hemos visto confirmado al hablar con algunos fusionistas y al leer ciertas cosas en la prensa.

Tambien se habla de graves desavenencias entre los Sres. Merino y Castrillo, cosa que hemos visto reflejada en varios artículos de *La Montaña*, y esto no es de extrañar, dadas las aspiraciones del segundo de dichos señores.

Ciclón

El que se desencadenó el lunes sobre esta poblacion, causó grandes daños en las huertas, donde arrancó toda la fruta que empezaba á desarrollarse y varios árboles.

En la carretera de Madrid á la Coruña, frente á San Marcos, arrancó de cuajo un árbol, y más arriba, cerca de Trobajo derribó otros seis chopos más.

En las casas de esta ciudad derribó algunas chimeneas, rompió faroles y cristales y se llevó varias persianas de los balcones.

En la estacion del ferro-carril, levantó parte de la techumbre que la cubre.

Por último, en varios pueblos inmediatos á Leon, causó considerables daños en las casas y en el arbolado.

Red telefónica

Por el Ministerio de la Gobernacion se ha publicado la Real orden aprobando el pliego de condiciones para el establecimiento y explotacion de una red telefónica en Leon; y disponiendo se proceda al anuncio y celebracion de la subasta.

Según el pliego de condiciones la subasta se verificará el 8 de Mayo próximo en Madrid y Leon, previo depósito de 1.000 pesetas.

El concesionario empezará los trabajos de la instalacion de la red en el plazo de treinta dias contados desde la fecha en que se haya otorgado el contrato, y en los sesenta siguientes deberá tener instalada la estacion central y todas las de los abonados que se hubiesen solicitado, por lo menos treinta dias antes de la terminacion de este segundo plazo.

La estacion central de la red telefónica de Leon deberá instalarse dentro de la zona urbana de la poblacion, y dicha red podrá extenderse á todo el término municipal de la ciudad.

Fallecimiento

Ha fallecido en Melgar de Fernamental, la virtuosa señora D.ª Manuela Alvarez, viuda de Martin Granizo y madre de nuestro querido director el Diputado provincial, D. Sabas Martin Granizo.

Dicha señora, era muy querida en toda aquella comarca por sus sentimientos nobles y caritativos, y su muerte ha sido muy sentida por cuantas personas la trataron en vida.

Reciba nuestro querido director, que se encuentra en Melgar, el testimonio del sentimiento que experimenta esta Redaccion por el profundo dolor que le aflige en estos momentos.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de Paris y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

**VINO DE BUGEAUD** Tónico nutritivo con QUINA Y CACA O el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

El Jurado

Estos dias se han celebrado en Leon tres juicios por Jurados.

Una de las *ventajas* de esta institucion está en la molestia que produce á los ciudadanos, que en su funcion toman parte, y la pérdida de tiempo, dinero y algunas veces hasta salud.

El Jurado que menos tiempo ha tenido que invertir—entre los procedentes del Bierzo—ha sido de 5 á 6 dias, incluyendo en ellos los de estancia y viaje. Pues bien, ¿cuánto calculan nuestros lectores que se les ha abonado por razon de dietas?

Segun noticias que tenemos por exactas, han percibido la enorme suma de 8 pesetas; todo para subvenir á los gastos de viaje, estancia y alimentacion en los 6 dias empleados.

Así, no es extraño que algunos infelices, que para cumplir con la penosa mision emprendieron tal viaje, hayan tenido que salir de su pueblo haciendo un préstamo, teniendo que recurrir despues al mismo *socorrido*, sistema si no querian quedarse en la capital. ¡Y gracias que personas caritativas tomaron bajo su cargo la proteccion de algunos Jurados!

Y ya que nos ocupamos de estas cosas, hemos de hacer un ruego, y este consiste en aconsejar más comedimiento y un tanto de prudencia á los *ujieres* de sala, quienes algunas veces—segun se nos dice—se exceden en el cumplimiento de su mision y tratan en tonos un tanto duros á los señores Jurados.

Empréstito Municipal

	Pesetas
Suma anterior.. . . .	642.000
<b>CASA FERNANDEZ Y ANDRÉS</b>	
D. Isidoro S. Puelles, 2 acciones..	1.000
D. Andrés Garrido, 5 acciones de 500 pesetas.. . . .	2.500
D.ª Luisa Garrido, 5 id. id.. . . .	2.500
D. José Rodriguez Vázquez, 4 acciones.. . . .	2.000
D. Isidoro Sanchez Alonso, 4 id. . . . .	2.000
<b>CASA HEREDEROS DE MIÑON</b>	
D.ª Eulalia Carrillo, 10 acciones. . . . .	2.500
D. Rogelio Cañas G.ª, 3 acciones..	1.200
D. Antonio Arriola, 12 id. . . . .	5.000
D. Cayetano Gonzalez, 2 acciones	1.000
D. Telesforo Hurtado, 8 id. . . . .	4.000
D. Julián Llamas, 12. . . . .	5.000
<b>CASA VIUDA DE SALINAS Y SOBRINOS</b>	
D. Nicasio Guisasaola, 5 acciones. . . . .	2.500
D. Jose Severino Rodriguez Añino, 2 id. . . . .	1.000
D. Bernardo Suarez Barrera, 2 id.. . . .	1.000
<b>EN EL AYUNTAMIENTO</b>	
D. Francisco San Blas, una accion..	500
D. Pablo San Blas, una id.. . . . .	250
D. Fernando Sanchez Fernandez, 6 id. . . . .	5.000
D. José Sanchez Fernandez. . . . .	5.000
D. Eduardo Alonso, 10 id. . . . .	5.000
Suma. . . . .	682.950

CARTA DE MADRID

Madrid 27 de Abril de 1895

Sr. Director de LA ESTAFETA DE LEON

Muy Sr. mio: No hay más cuestion que la económica, y yo que muchas veces lo he tratado, y que procure tomar datos y noticias en todos los centros he celebrado una detenida conferencia con un instruidísimo comerciante don Juan de Dios Blas, y voy á dar á los lectores de provincias un resumen de sus observaciones que juzgo acertadísimas.

La crisis á que estamos avocados, no pueden estudiarla los economistas en los libros, ni explicarlas los catedráticos en las aulas, porque se

presenta por primera vez, ni más ni ménos que se presentó el cólera en Europa en 1828.

Francia en el final del siglo pasado, y los norte-americanos en 1865 sufrieron grandes crisis, pero no como la nuestra, que se debe en gran parte, á la poca prevision de encomendar servicios públicos á Compañías extranjeras.

Todo lo que nos rodea se traduce en moneda que tenemos que mandar al extranjero.

Una compañía inglesa ó francesa nos dá el gas ó la electricidad, otra compañía extranjera nos dá el teléfono; todos los tranvias son belgas ó inglesas, las Compañías de Seguros son todas extranjeras; el que quiere asegurarse tiene que acudir á los norte-americanos; el que necesita cheques los busca en el Crédito Lyonés, en la Union Banck, ó en el Hispano Alemán; los ferro-carriles son todos extranjeros, las minas de Riotinto, están vendidas á los ingleses, y como de América no viene ya oro ni plata, nos hemos quedado sin el primer metal, y vamos camino de la desplantacion.

Además, en los últimos años hemos comprado al extranjero por más de 5.000 y pico de millones de pesetas, pagamos un cambio de 16 por 100 sobre el oro, y lo asombroso es cómo todavía vivimos.

Estamos pagando la imprevision, de muchos años: al principio todo fué vida y dulzura, porque en 1851 vino capital extranjero, para la explotacion del alumbrado de gas, de 1856 á 1864 vino mucho capital para la construccion de los ferrocarriles: el Norte ha costado 748 millones de pesetas, el Mediodía 914, los Andaluces 115, de 1864 á 1874 hemos hecho un empréstito de 1.000 millones en Deuda exterior, y todo este capital, paga el interés en moneda española al extranjero. Esto no se arregla con discursos, ni con decretos, y crea una situacion insostenible que no ha visto ni el Sr. Gamazo ni nadie.

Estas y otras observaciones muy curiosas saqué de mi entrevista, y ahora añadiré que además de esto, nuestras levitas son de sedas, los vestidos de nuestras mujeres de Lyon, bebemos vinos extranjeros, nos curamos con específicos de Francia, traducimos del francés el teatro español, no hay abono más que para el teatro Real, y estamos siendo un país ridículo que por vivir á la francesa vá á parar por tener que pedir limosna á la española, es decir, por el amor de Dios.

El tiempo no perdona lo que se hace sin él, y con discursos, con vehemencias y con ilusiones no se remedian en dos años las imprevisiones de cincuenta. Si estas líneas llegan hasta el Sr. Gamazo, si los sabios de la Hacienda quieren fijarse un poco en los hechos, y el país acostúmbrese á consumir lo que produce, podremos regenerarnos, sinó, triste es el porvenir.

Llamen Vds. la atención en los periódicos de provincias y abran una campaña un dia y otro, contra la moda extranjera, que nos ridiculiza y nos arruina.

Son tan importantes y tan de actualidad estas cuestiones, que merecen fijar la atención de todos.

Un poco de política extranjera.

Los emperadores de Alemania, son objeto en Roma de grandes atenciones; las carabelas, la *Santa María*, la *Pinta* y la *Niña*, están siendo objeto en Nueva-York de una verdadera ovacion; en Francia, en la República francesa, el Consejo de Ministros obligará á todos los obreros oficiales á trabajar el primero de Mayo; las huelgas han concluido en Bélgica, y en Inglaterra el Gobierno está decidido á anular el primero de Mayo. Aunque agencias y corresponsales dicen que la visita de los Emperadores de Alemania á los Reyes de Italia, no tiene importancia política, puedo asegurar que ha de ser

funesta para Francia. El pueblo Italiano trabajando contra los intereses de su raza, y siendo esclavo de las gentes del Norte, va por el mismo camino que ha ido Portugal siendo tributario de Inglaterra.

Política interior poca: con las actas sucedió lo que yo predije: mucho gritar al principio, y luego han pasado carros y carretas; el proceso del ex-Alcalde y de los Concejales, es la comidilla de la prensa; las elecciones municipales se aplazarán, y la Union Republicana que principió tan boyante, principia á resentirse por frialdades del Sr. Pi y Margall. Y no hay más de política interior, fuera de los trabajos que se están haciendo para la creacion de un partido nacional, á los cuales no es extraño un distinguido General. Si esto se maneja bien, y con un fin en primer término económico, podrá hacerse algo serio. Si nó, corremos el peligro de traducir el castellano la *Boulangé*.

Hemos entrado en plena primavera y se abren las flores y las horchaterías; se animan las corridas de toros, y se preparan las corridas de caballos, comienza á sentirse la animacion precursora de San Isidro, y Madrid cuya primavera es muy corta se aprovecha de ella.

De crímenes no hay nada nuevo, no parecen los compradores del niño vendido; una explosion de gas y un par de suicidios entretienen los ócios de la prensa diaria, y yo anuncio á todos los periódicos con quienes correspondo que ha salido para Nueva-York uno de mis hijos y que desde el mes que viene comenzaré á describir la Exposicion de Chicago, lo mismo que hice con la de Barcelona y la de Paris. Los periódicos que hace ya mucho tiempo publican mis correspondencias deben recordar que Garci-Fernandez, sinó con mucha ilustracion, por lo menos con independencia y con buena voluntad, ha descripto á las Exposiciones.

La de Madrid, la Histórico Americana y la Europea vuelven á abrirse, y he de seguir ocupándome de su descripcion.

Culpen Vdes, al tiempo, si no dá de sí más noticias y como siempre quedo de Vdes. afectísimo, s. s. q. h. s. m.,

Garci-Fernandez

## ULTIMA HORA

Por telégrafo

Servicio particular de LA ESTAFETA

### Insurrectos en Cuba

Madrid 28 (11 n.)

En Cuba han aparecido dos pequeñas partidas de insurrectos, compuestas de quince hombres cada una.

Las tropas las persiguen con gran actividad.

Madrid 29 (10 m.)

Las partidas que han aparecido en Cuba son dos de 15 hombres armados.

Han recorrido la jurisdiccion de Holguín, saqueando tiendas y gritando «¡viva Cuba libre!»

Otra partida de 80 hombres se dirigió á las Tunas.

Se les persigue activamente y se empleará gran rigor contra los enemigos de la patria.

### Efectos del proteccionismo

Madrid 29 (10:15 m.)

La Junta de Ferrocarriles cele-

brada en París ha demostrado que sólo la compañía del Mediodía de Francia, ha tenido en lo que vá del año 1893, una disminucion en el tráfico de 96.600 toneladas, debido al actual régimen aduanero.

### Lotería

Madrid, 29 (11:11 m.)

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado en el dia de hoy, han sido agraciados los números siguientes:

19.909—14.576.—19.858—26.368  
—13.867—10.757—17.077—19.891  
—11.421—4.069—13.454—13.431—  
17.156—3.440—4.029—27.909—19.691

Mencheta.

No se reflexiona bastante que cuando la mujer se halla en esa posicion con justicia llamada interesante, tiene que alimentarse por dos, resultado muy difícil de alcanzar por lo frecuente, ya que falta el apetito y las náuseas del embarazo impiden toda alimentacion. Para remediar victoriosamente este estado y dar á luz criaturas robustas, basta con tomar el *Jarabe de Duser* al lactofosfato de cal.

Cuando la tierra carece de los principios nutritivos necesarios, las plantas decaen, enflaquecen se tornan pálidas y acaban por secarse; pero, si acudiendo con tiempo, se dan á la tierra los fosfatos que no tiene, la planta se reanima, crece y adquiere su total desarrollo y hermosura; lo mismo pasa cuando el estómago no puede digerir por falta de jugo gástrico, se adelgaza y se producen las pituitas y gastralgias con sus dolorosas molestias, á menos de administrar el *Elizir de Pepsina* de Grimault y Compañía que llevando á las vías digestivas el fermento gástrico, devuelve la salud asimilando los elementos de la carne, los músculos y los huesos.

Grande es la reputacion de las hojas de Mático en el Perú, á causa de sus propiedades astringentes, y no menos lo es en Europa la *Inyeccion de Mático de Grimault y Comp.* que contiene los principios activos de la planta y cura sin peligro alguno las enfermedades hemorrágicas, los flujos más rebeldes.

**VINO Y JARABE**  
de QUINA y HIERRO  
de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricacion de la célebre *Quina de Pelletier*.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

**ASMA-OPRESIÓN**

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C<sup>ia</sup> son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoraçión.

En PARIS, 8, rue Vivienne y EN TODAS LAS FARMACIAS

Por los herederos de D. Ramon Gonzalez Luna, se venden dos casas en esta ciudad, calle de Cascalería, números 5 y 5.—D. Martin Lorenzana dará razon.

MEDICACION ANALGÉSICA

Solucion y Comprimidos

DE EXALGINA

DE BLANCARD

JAQUECAS COREA REUMATISMOS

DOLORES NEURALGICOS, DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR!

PARIS, rue Bonaparte, 40

COMERCIO DE PAÑOS Y SASTRERÍA

DE RAFAEL Y VEGA

Cardiles, 7.—Leon

Ya se han recibido los grandes surtidos para temporada de verano y entretiempo. No omitiendo sacrificio alguno y el sólo deseo de aumentar nuestra buena clientela, nos ha hecho comprender la necesidad de un maestro de corte que satisfaga las exigencias en los adelantos de la moda, y al efecto, se halla representada nuestra sastrería por el Sr. Ordás, conocido por el público de Madrid en sus largos años de práctica y esmerado gusto precursor de la elegancia que le han conquistado su mejor fama.

Cortes de traje desde 9 pesetas en adelante

PRONTUARIO DE LA Contribucion Industrial Y DE COMERCIO

Nueva edicion

Se vende en la librería de Mariano Garzo al precio de 2 y 2:50 pesetas ejemplar.

Plaza Mayor.—LEON

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING

DIGESTIONES DIFICILES MALES DEL ESTOMAGO PÉRDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS

SUBASTA VOLUNTARIA

Tendrá lugar el 7 de Mayo, á las once de la mañana, en la Notaría de D. Optaciano Zuloaga, donde pueden verse las condiciones, para la venta de una huerta, llamada de «Buiza», en término de esta ciudad, al arrabal de San Lorenzo. 1.—2

**PILDORAS HOLLOWAY**

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos, al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de la cabeza, tan frecuente y penoso en países cálidos. La accion de este medicamento es suave así como enérgica y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos: restableciendo la buena digestion, anima la accion del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mugeres de toda edad.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Las curas debidas á este célebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinitas de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas, agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Compre instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltos las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

ALTAS NOVEDADES

TODOS LOS DIAS se están recibiendo infinidad de artículos, tanto para señora como para caballero, en la acreditada casa de

JOSÉ BOTAS ROLDAN

Al frente de la sastrería continúa DON FAUSTINO MUÑOZ, proveedor de la Real Casa.

CATEDRAL, NÚM. 6.—LEON

TOHALLAS

Gran variedad en velos y mantillas

Inmensa surtido en trajes para niños

# SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

## PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.  
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, que mandando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

PAPELES PINTADOS

PARA

DECORAR HABITACIONES

Plaza Mayor, librería de Mariano Garzo.-Leon.

Materiales de construcción

En el establecimiento de Colomán Morán, calle de Zapatería núm. 17, se vende yeso de todas clases, caña para techos rasos, cal hidráulica, cemento, baldosin fino y azulejos á precios económicos. Los baldosines de 16 y 20 centímetros que se ofrecen son de la fábrica de D. Eloy Sillio de Valladolid, los que por su clase y esmerada elaboración, no tienen competidores.

## SOMBRERERIA

— DE —

# JUAN RIUS

7 Y 9, SAN MARCELO, 7 Y 9.—LEON

## PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA

Gran surtido en sombreros de todas clases, Gorras, Tejas, Bonetes, Solideos y fantasía para niños.  
En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela cuantos artículos correspondientes al ramo de Sombrerería pueda desear; desde las altas novedades en género fino, hasta el género más económico.

LICOR **LAVILLE** GOTA REUMATISMOS  
del Dr. **LAVILLE**  
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los más fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.  
F. COMAR & HIJO, 28, Rue Saint-Claude. PARIS.— Venta por menor.— En todas las Farmacias y Droguerías.

## PASCUAL Y CRISTOBAL PALLARÉS

Plaza de D. Gutierrez, núm. 1 y Mayor, núm. 4  
**LEON**

## NUEVOS PRECIOS

Espinos de alambre de acero con 4 puas, para el cierre de fincas á 63 reales el carrete de 250 metros.  
Camas inglesas de barra dorada, desde 125 reales.  
Gergones de tela metálica, sin muelles, los más higiénicos y mejores conocidos, desde 100 reales.  
Gergones de muelles, varios sistemas, desde 70 reales.  
Persianas de tela de madera, hechas á medida y dispuestas para colocarse, á 10 reales el metro cuadrado.  
TENEMOS: Cajas para guardar caudales, Timbres eléctricos completos, vendiendo todas las piezas por separado, Anteojos roca, desde 8 pesetas par, Anteojos finos y de roca para operados de cataratas, desde el número uno y medio, Gafas ahumadas, Gemelos para teatro, Llaves inglesas para extraer muelas, Lancetas, geringuillas Pravaz, Pulverizadores.

Clavazon, Cerrajería, Azulejos, Inodoros y demas artículos para obras

Bombas para pozos, Tuberia de goma, plomo y hierro de varios diámetros

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE  SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, núm. 1, (Paseo de Recoletos)

### GARANTIAS

Capital social efectivo.....	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.....	»	40.697.980
Total .....	»	52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.  
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector DON APOLINAR DE CASTRO, en Leon, calle de la Sal, núm. 1. 8-7

## NACAR VENUS

(PRODUCTO RUSO)

Excelente articulado de tocador para hermohear, refrescar y purificar el cutis; contiene propiedades para destruir toda clase de erupciones y adhiriéndose á la piel con suma facilidad le dá un aspecto nacarado, limpio y distinguido.  
El NACAR VENUS, no pinta, no mancha, no engrasa el cutis, hermohea y hace resaltar las jaecciones con admirable buen gusto y extraordinaria sencillez.

¡USAD EL «NACAR VENUS» UNA SOLA VEZ Y JUZGARÉIS!

ESTRENIMIENTO y Afecciones que son su consecuencia. CURACION con el uso del VERDADERO **POLVO LANANTE DE VICHY** DEL Dr. L. SOULIGOUX  
De Gusto agradable y que se administra facilmente. El frasco contiene unas 20 Dosis.  
PARIS, 6, Avenue Victoria y Farmacias.

## Nuevo surtido de muebles y artículos de fantasía para regalo

**MORRHUOL CREOSOTADO**  
DE CHAPOTEAU  
El Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhuol (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinaci6n perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la Tisis laríngea, la Consunción, la Tuberculosis en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades anti-sépticas, el Morrhuol Creosotado ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.  
PARIS, 8, rue Vivienne  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Se vende ó arrienda la casa núm. 6 de la calle del Escorial; mide su fachada por dicha calle 48 piés, y por la calle del átrio de la Iglesia del Mercado 85 piés.  
Para tratar verse con el dueño que habita en dicha casa.

## DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

MAXIMINO ALEGRE FERNANDEZ  
LEON

Esta casa, ofrece á su numerosa clientela toda clase de materiales, como son, yeso de todas clases, tejidos de caña para techos, cemento hidráulico legítimo de Zumaya, baldosin, teja plana, azulejos, mosaicos venecianos y se admiten pedidos por wagones completos á precios de fábrica, tanto en yeso como en baldosin, teja y ladrillo prensado de la acreditada Fábrica de D. Cándido Germán y Ortiz, de Palencia, de quien es representante, como igualmente de mosaicos para pavimentos, de la casa de Venancio Valderrama y Compañía, d Santander. En la seguridad de que el parroquiano, quedará complacido, lo mismo en los precios que en las clases y servicio de esta casa.  
En este mismo establecimiento, se vende vino superior de Valdepeñas blanco y tinto, á 30 céntimos el medio litro, ó sea el cuartillo.  
Maximino Alegre Fernandez  
ZAPATERIA, 20.—LEON